ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADELIVERY S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de a República del Ecuador, hoy 30 de marzo del 2016, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, Juan Leon Mera 1741 Av. Francisco de Orellana, Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía **ECUADELIVERY S.A.:** señora Ximena Lucía Paredes Mena, por sus propios derechos; y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ECUADELIVERY S.A., con un capital de USD. 600,00; y el señor Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz, por sus propios derechos, con una capital de USD. 600,00; además se encuentra presente la señora Margarita Elizabeth Pilicita Heredia, en su calidad de Presidenta de la Compañía ECUADELIVERY S.A.

ACCIONISTAS/SOCIOS	**SUMA DE CAPITAL**	**SUMA DE %**
XIMENA LUCIA PAREDES MENA	600,00	50%
FRANCISCO XAVIER ROMO LEROUX MUÑOZ	600,00	50%
Total General	**1200,00**	100%

Convocados en legal y debida forma los accionistas, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Por decisión de la Junta, actúa como Secretario el Sr. Francisco Romo Leroux

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta señora Margarita Elizabeth Pilicita Heredia, declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el Orden del Día:

1. **Informe de Comisario**
2. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico periodo 2015.**
3. **Conocimiento y Resolución del Balance General; Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, al 31 de diciembre 2015.**

Leído y aprobado el orden del día, se procede con el mismo.

1. Informe de Comisario

El señor Comisario, informa que, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía, mensualmente ha venido recibiendo por parte del señor Gerente General el balance de comprobación; y en el mes de enero del 2016, además le fue entregado por parte del Gerente un ejemplar del Balance de General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos; y el informe respectivo, correspondiente al periodo enero-diciembre 2015. Luego de una corta deliberación los accionistas proceden aprobar el informe del comisario, sin tener nada que objetar.

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia sobre el Ejercicio Económico periodo 2015.

De conformidad al Estatuto Social de la Compañía, el señor Gerente General, procede a presentar a los socios el informe de la Administración sobre el ejercicio económico periodo 2015.- Una vez presentado el informe los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

3. Conocimiento y Resolución del Balance General; Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, al 31 de diciembre 2015.

Acto seguido, por escrito y a través de secretaría se entrega a cada uno de los socios el Balance General; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos al 31 de diciembre 2015, de la compañía revisados y analizados cada uno de los Estados Financieros, los accionistas por unanimidad, luego de una breve deliberación, proceden aprobarlos sin objeción alguna.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y contándose con la asistencia de todos los accionistas con los que se inició la misma, dándose lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las 10h00, y para constancia de todo lo actuado firman los accionistas y secretaria Ad-hoc, que certifica.

Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz
Accionista- Secretario

Ximena Lucía Paredes Mena
Accionista-Gerente General

Margarita Elizabeth Pilicita Heredia
PRESIDENTA